

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIVELIBERTY S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2015.**

En el Cantón La Libertad, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve de la mañana en el local de la compañía, situado en la ciudadela Colinas Industriales del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, se reúnen los señores accionistas de la compañía **LIVELIBERTY S.A.**, al tenor de lo previsto en las disposiciones de la Ley de Compañías, encontrándose presente los señores **HOLGUER BARRENO GAVILANES**, propietario de QUINIENTAS TREINTA Y SEIS (536) acciones, **HOLGUER VICENTE BARRENO COBA** propietario de CIENTO OCHENTA (180) acciones, **ADRIANA ELIZABETH BARRENO COBA** propietaria de OCHENTA Y CUATRO (84) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de Un dólar de los Estados Unidos.

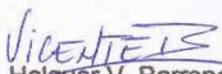
Habiéndose comprobado, de acuerdo a la lista de asistentes, que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. La Sra. Presidente de la compañía expone este particular a los señores accionistas para que manifiesten su voluntad de reunirse en Junta General, a lo que por unanimidad todos expresan su deseo de instalarse en Junta General totalitaria con el objeto de tratar el siguiente punto:

**1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**

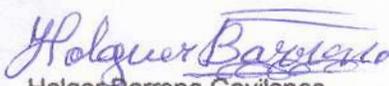
Con el fin de realizar la Junta General de Accionistas se procede a designar como Secretario al Gerente General Ing. Holguer Vicente Barreno Coba, quien se posesiona del cargo inmediatamente ante los socios presentes. Una vez que ha tomado posesión del cargo toma la palabra el Presidente de la Junta Sra. Dolores Coba Armendáris quien manifiesta que es necesario aprobar los estados financieros previo a la presentación a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, por lo que procede a ponerlo en consideración.

Luego de las deliberaciones de los accionistas presentes y considerando la moción del Presidente, esta asamblea decide por unanimidad **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**, y autoriza al GERENTE la presentación de los informes financieros a los organismos correspondiente.

El Presidente declara concluidos todos los asuntos a tratarse, por no haber expuesto los accionistas ningún otro asunto a consideración de la junta y concede un receso para que el Secretario pueda elaborar el acta que contenga la resolución adoptada por la junta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ello y para la validez de las resoluciones, firman el acta todos los asistentes, por tratarse de Junta General.

  
Ing. Holguer V. Barreno Coba

ACCIONISTA – SECRETARIO DE JUNTA

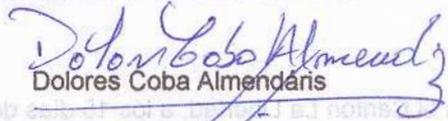
  
Holguer Barreno Gavilanes

ACCIONISTA



Eco. Adriana Barreno Cuba

ACCIONISTA



Dolores Cuba Almendáris

PRESIDENTE

El día 18 de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve de la mañana en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la provincia de Santa Elena, se reúnen los señores accionistas de la compañía LIVELBERTY S.A., al tenor de lo previsto en las disposiciones de la Ley de Compañías, para celebrar la Junta General Universal de Accionistas, en el domicilio que se indica en el presente documento, con el objeto de tratar el siguiente punto:

1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013. El presente informe fue presentado por el Gerente de la compañía, Sr. Holguer Barreno Gaviñanes, quien expone los resultados de la gestión de la compañía durante el periodo comprendido de acuerdo a la lista de asistentes que se encuentra presente en el presente documento. La Junta General de Accionistas, en su calidad de órgano de gobierno de la compañía, ha tomado conocimiento de los estados financieros presentados y ha expresado su conformidad con el mismo, por lo que se procede a aprobarlos en consideración.

Después de las deliberaciones de los accionistas presentes y considerando la moción del Presidente de la Junta General de Accionistas, se procede a designar como Secretario de la Junta General a Holguer Barreno Gaviñanes, quien se posesiona del cargo inmediatamente ante los señores presentes. Una vez que ha tomado posesión del cargo, el Sr. Barreno Gaviñanes, quien se encuentra presente en la Junta General, declara convalidados todos los actos que se realizaron en la Junta General, por lo que se procede a aprobarlos en consideración. El presente informe fue presentado por el Gerente de la compañía, Sr. Holguer Barreno Gaviñanes, quien expone los resultados de la gestión de la compañía durante el periodo comprendido de acuerdo a la lista de asistentes que se encuentra presente en el presente documento. La Junta General de Accionistas, en su calidad de órgano de gobierno de la compañía, ha tomado conocimiento de los estados financieros presentados y ha expresado su conformidad con el mismo, por lo que se procede a aprobarlos en consideración.

El presente informe fue presentado por el Gerente de la compañía, Sr. Holguer Barreno Gaviñanes, quien expone los resultados de la gestión de la compañía durante el periodo comprendido de acuerdo a la lista de asistentes que se encuentra presente en el presente documento. La Junta General de Accionistas, en su calidad de órgano de gobierno de la compañía, ha tomado conocimiento de los estados financieros presentados y ha expresado su conformidad con el mismo, por lo que se procede a aprobarlos en consideración.



ACCIONISTA



ACCIONISTA - SECRETARIO DE JUNTA